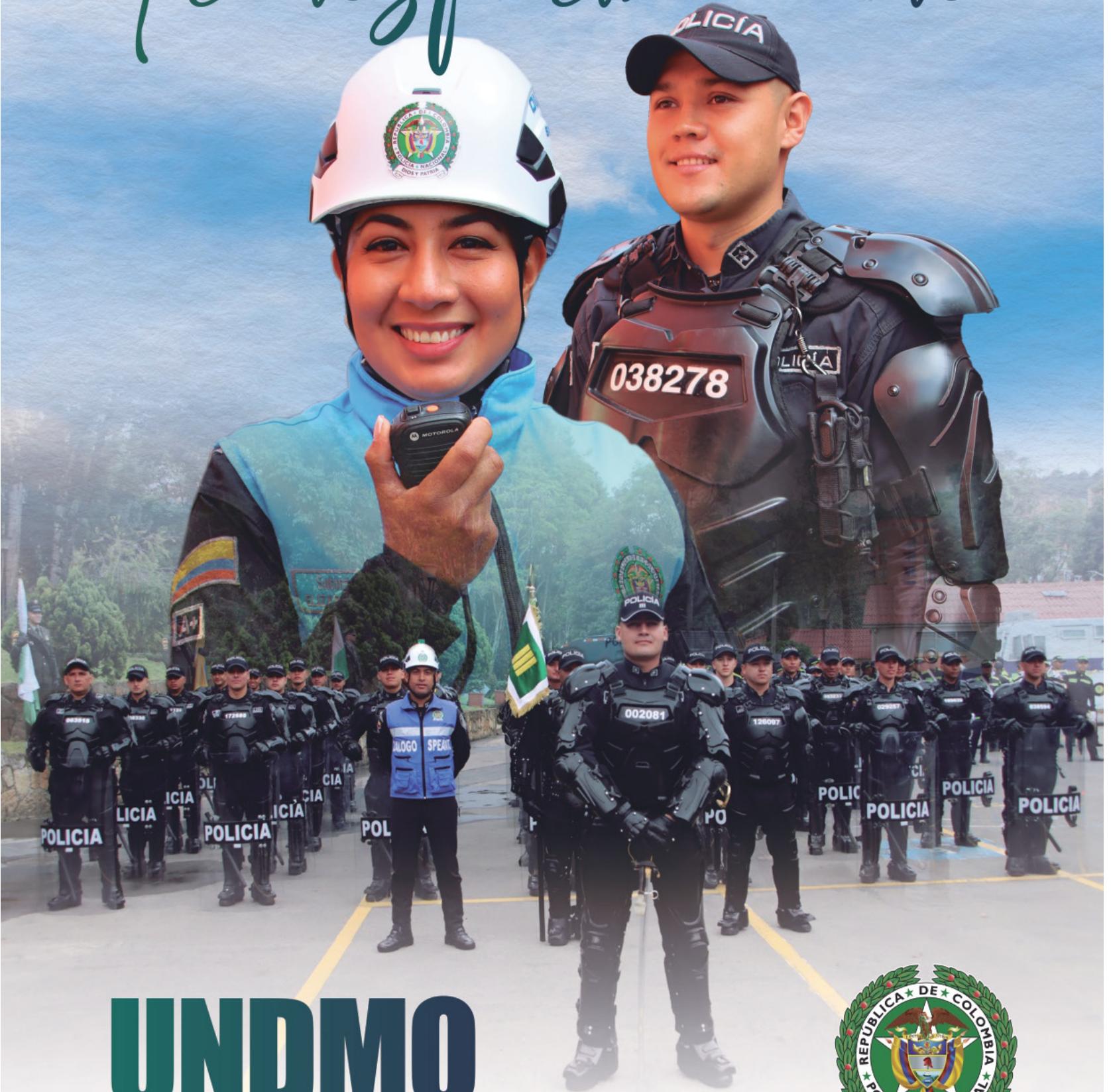


Un gran **hito** para
la **Consolidación** de nuestra
Transformación



UNDMO

Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden



PREÁMBULO

La transformación de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO) de la Policía Nacional de Colombia, ha sido un pilar clave en la creación de espacios de diálogo y aprendizaje, esenciales para abordar los retos contemporáneos de la seguridad ciudadana.

El uso de la fuerza sigue siendo una herramienta indispensable para restablecer el orden público en situaciones de violencia, su implementación esta regulada y orientada por los principios de proporcionalidad, legalidad y respeto a los derechos humanos; el Decreto 1231 de 2024 marca un avance crucial, al establecer directrices claras para el uso de armas menos letales, reforzando el compromiso de la Policía Nacional con la protección de las libertades públicas y la dignidad humana.

En este camino, la transformación de la UNDMO y la consolidación de redes internacionales, representan un avance significativo hacia la gestión responsable de la seguridad y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.



Brigadier General
Jose Luis Ramirez Hinestroza
Jefe Nacional del Servicio de Policía



Coronel
Nelson Eduardo Zambrano Esguerra
Comandante UNDMO

Los diferentes escenarios a los que se enfrenta el país, cuando se ejerce el Derecho de reunión, manifestación pública y pacífica, representan un reto al Estado, especialmente a la Policía Nacional de Colombia, lo que simboliza la obligación de prestar un servicio público a este conglomerado social, en los últimos años, el ejercicio de este derecho fundamental, se ha visto desdibujado ante la presencia de algunos hechos violentos, que han requerido la intervención de la institución para restablecer el orden público.

El propósito de nuestra transformación, es el mejoramiento del servicio de policía, el fortalecimiento de la profesionalización de los integrantes de nuestra especialidad, con enfoque en la protección de los Derechos Humanos, el uso legítimo de la fuerza, diálogo y la mediación.

Es así, como consolidamos una unidad transformada y especializada para la preservación del orden, mostrando su compromiso con la sociedad como el principal aliado en el fortalecimiento de la confianza, pilar fundamental para el mantenimiento de las condiciones necesarias en el ejercicio de los derechos y libertades públicas, asegurando que los habitantes de Colombia convivan en paz.

¿CÓMO SURGIÓ NUESTRA TRANSFORMACIÓN?



Escenarios prospectivos

Diagnóstico y Debilidades



Crear grupo de acompañamiento a manifestaciones que actué en primera instancia.



Revisar la doctrina y crear nuevas tácticas de intervención.



Mejorar la asistencia jurídica para los procedimientos.



Fortalecimiento tecnológico e integración de datos.



Priorizar la atención psicológica y riesgo psicosocial del personal que opera armas menos letales.



Capacitación diferencial para nuestro personal.

EJES DE TRANSFORMACIÓN

De todos estos análisis y diagnósticos, se organizaron **7 ejes estratégicos**, para atender estos requerimientos de la ciudadanía, las diferentes instituciones y nuestros uniformados.



Equipo de Transformación



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En este proceso de transformación, se recibe el apoyo y asesoría técnica, en el marco de la cooperación internacional con los países de:



LOGROS

Expedición de la **resolución 1091** de 2023 "Manual para la atención a la reunión y manifestación pública y pacífica y control de disturbios de la Policía Nacional".

Creación e implementación de la **Asesoría Jurídica del Servicio de Policía**, en las 8 Regionales Diálogo y Mantenimiento del Orden.

Nuevo perfil integrante UNDMO y **protocolos de incorporación** el cual se aplicará a los aspirantes que deseen ingresar a la especialidad.



Articulación con actores sociales, acercamiento con organizaciones sociales, plataformas de DD.HH. y representantes estudiantiles.

Creación y actualización de los **nuevos programas académicos para la UNDMO** por parte de la Dirección de Educación Policial.

Implementación del **componente de diálogo** en el territorio

Expedición del **Instructivo 007** 2023 "**Ciclo Operacional** de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden".

Creación y aplicación de la prueba Predictiva en Riesgo Psicosocial "**BRODA**" para operadores de armas menos letales.

Reducción significativa en el uso de la fuerza.

Se **implementó el modelo de actuación**, bajo el concepto primacía del diálogo, como medio que anteceda al uso de la fuerza, en la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos y protección de los derechos humanos.

Reducción de investigaciones disciplinarias

DISEÑO ORGANIZACIONAL



Ubicación y cobertura



Bogotá D.C., Tunja, Neiva, Ibagué, Pereira, Manizales, Cali, Popayán, Pasto, Palmira, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín, Montería, Villavicencio, Yopal, Barranquilla, Valledupar, Cartagena, Riohacha.



Resolución Nro. 03059

Se creó la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), planteando un cambio significativo, estableciendo el **diálogo como eje central** del ejercicio de la actividad de policía.



Resolución No. 03684

Se definió la estructura orgánica interna de la unidad, más robusta con enfoque en la optimización de sus capacidades de personal y logística.

8

Regionales Diálogo y Mantenimiento del Orden "REDMO"

29

Grupos Diálogo y Mantenimiento del Orden "GUDMO"



Implementación de **511** cargos administrativos y **4.765** cargos operativos a nivel nacional.

Fortalecimiento del proceso de transformación de la unidad, desde una perspectiva jurídica.



DOCTRINA

para la Atención de anifestaciones y control de disturbios

Modelo de actuación

Este modelo basa su despliegue operacional, bajo dos conceptos:

Dispositivo Mínimo de Atención

Cuentan con un **equipamiento básico** y buscan **mecanismos alternativos** de solución de conflictos.

Atiende la reunión y manifestación pública pacífica.



Dispositivo Especializado de Intervención

La **intervención será diferencial** cuando se presenten hechos violentos, como **Ultima ratio**.

NO acompaña la reunión y manifestación pública pacífica



Su alcance es únicamente de control de disturbios.

EDI

Primacía del diálogo

Personería – Defensoría del Pueblo

Gestores de convivencia

Comisiones de Verificación de la sociedad civil

Articulación con entes territoriales y autoridades.

Validación y diálogo permanente

Protocolo de actuación

Siendo novedosa la revisión de varias plataformas de Derechos Humanos, durante su proceso de elaboración.

Validación CODEH y Policía de Suecia

Resolución 1091 de 2023

Hoja de ruta para la Policía Nacional, en escenarios de manifestación pública.

Instructivo 012 de 2024

Hoja de ruta equipos de diálogo



SCAN ME

- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo
- Comisión Colombiana de Juristas
- Comisión de Solidaridad de Presos Políticos
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en ColombiaUnidos
- Comité Internacional de la Cruz Roja



SCAN ME

Asesoría técnica en la construcción del decreto 1231 de 2024.

Actualmente trabajamos en la **actualización doctrinal sobre Uso de la Fuerza y armas menos letales.**

EDUCACIÓN PARA EL SERVICIO

Actualización y creación de oferta académica para la unidad

Horas académicas

1

Curso de intervención para el mantenimiento del orden.

645

2

Curso de entrenamiento para el empleo de AML

104

3

Curso especializado de comandantes para la UNDMO.

170

4

Curso instructor para el mantenimiento del orden.

496

Validación por el **CICR** y comisionado de D.D.H.H

Más de

4.000

Uniformados capacitados Derechos Humanos.



Fortalecimiento de habilidades y competencias



Cooperación internacional



Uso de la fuerza y tácticas de intervención.



Policía de diálogo, género y liderazgo transformacional.



Alineación a los **estándares internacionales** de Derechos Humanos.



Se incluyó la teoría de Identidad Social, y transversalización para la atención diferencial y el **enfoque de género** de acuerdo al Decreto 003 de 2021



Se incluyen los **componentes de comunicación, diálogo** como mecanismo para la mediación de conflictos y **manejo del estrés**.

ASISTENCIA JURÍDICA

1 Asesor Jurídico del servicio de Policía, en el nivel central



Actualización jurídica y retroalimentación

8 Asesores Jurídicos desplegados en las 8 Regionales Diálogo y Mantenimiento del Orden.

Mandato constitucional, legal y reglamentario



- Conceptos para Proposiciones proyectos de ley
- Derechos de Petición
- Acciones de Tutela
- Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- Informes Administrativos por
- Asesoría técnica en la construcción de doctrina

Responsable y enlace comisionado de Derechos Humanos, Apropiación jurídica y

Comunicación permanente con ministerio público y

GESTIÓN HUMANA

Calidad de Vida y Salud Mental



Nuevo perfil y requisitos de incorporación para ingresar a la UNDMO.



Se realizaron **pilotajes** aplicando prueba "BRODA" a un aproximado de **330 funcionarios** adscritos a la UNDMO.



Física

1 jornada por semana



Espiritual

3.762



Mental

21.941



Afectiva

15.118

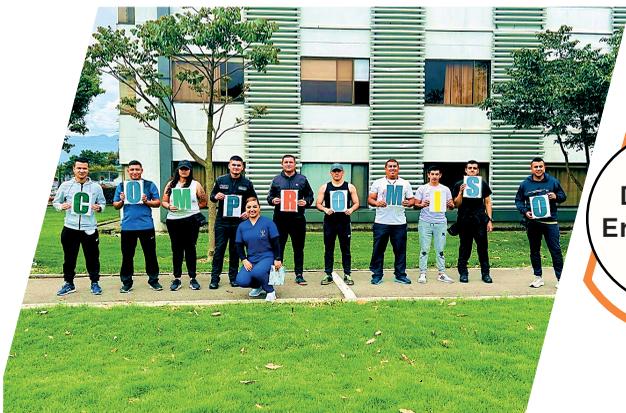
Total Actividades
25.836

Estrategia **4D**
2024

Expedición del **Instructivo 007 JESEP UNDMO 2023 "ciclo operacional"**



Expedición del **instructivo 014** "parámetros para la aplicación y custodia".



Después de escenarios donde se haga uso de la fuerza

Descargas Emocionales



APS

Grupo de Atención Preventiva en Salud Mental

19

Psicólogos

2

Trabajadores Sociales

Construcción



DINCO

UNDMO



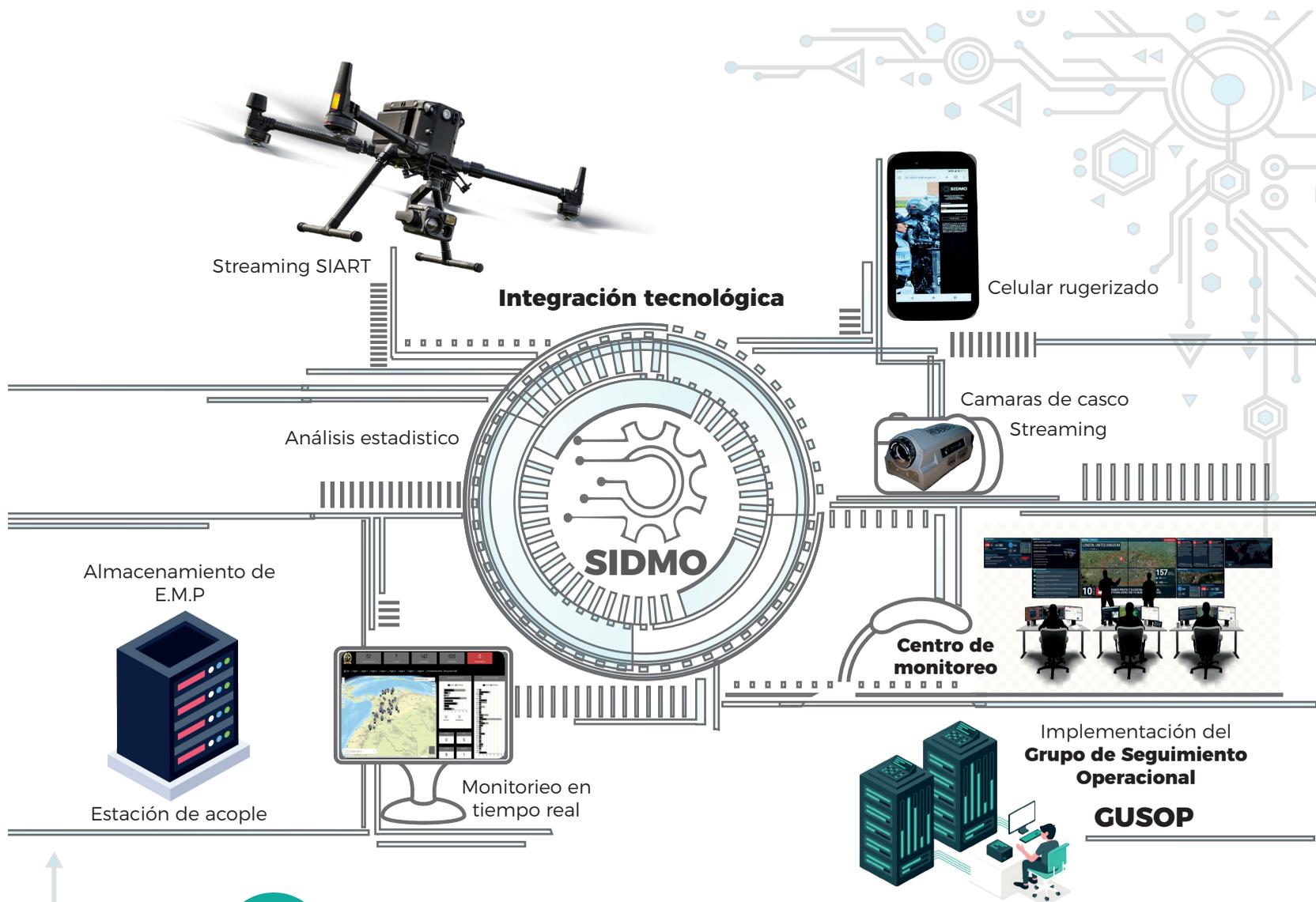
Apoyo técnico

Validación



COLPSIC

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



Módulos SIDMO

- Talento Humano
- Movilidad
- Plana Mayor
- Servicios Movilidad
- Servicios (DEI)
- Capacitación
- Servicios Diálogo
- Logística
- Bitácora Operacional
- Armerillo
- Bitácora PMI

Innovación
e ingeniería propia

Creación e Implementación del sistema de información de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden

SIDMO

Certificación "SIDMO"

- Mininterior
- Certificado de propiedad intelectual Colciencias
- Viceministerio de patrimonio intelectual.
- Reglamentación mediante Resolución 3295 del 18/09/2024

IDENTIDAD

cercana al ciudadano

¿Cómo nos puedes identificar?

D.M.A

Protector VERDE



D.E.I

Protector NEGRO



E.D.I

Chaleco AZUL



Propuesta Vehículo de seguridad y atención



Para el transporte de personal policial y traslado de ciudadanos para procedimiento policivo.

En circunstancias donde por seguridad y necesidad se requiera para la atención médica de personal uniformado y terceros que resulten lesionados.

1^{er} Curso de Comandantes

Objetivo



Generar competencias y habilidades al personal encargado de liderar, supervisar y establecer la primacía del dialogo en los diferentes servicios para la atención de las manifestaciones e intervención en el control de los hechos violentos, que se deriven eventualmente de aglomeraciones de personas **que afecten el derecho a la manifestación y reunión pública y pacífica.**

59 Comandantes de **Dispositivos Especializados de Intervención** de las 8 Regionales Diálogo y Mantenimiento del Orden.

Como **producto del proceso de transformación** y como un hito en nuestra unidad, se dio inicio al primer curso para comandantes y operadores de armas menos letales, **desde el 18 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2024.**

1^{er} Curso de Operadores de Armas Menos Letales

Objetivo

Establecer competencias y habilidades para la atención de las manifestaciones e intervención en el control de los hechos violentos, que se deriven eventualmente de aglomeraciones de personas **que afecten el derecho a la manifestación y reunión pública y pacífica.**

Operadores de Armas Menos Letales, adscritos a las 8 Regionales Diálogo y Mantenimiento del Orden.

250





1^{er} Congreso Internacional

Cuerpos de Policía Garantes de la **Manifestación Pública y Pacífica**

Encuentro que nos permitio **compartir experiencias exitosas**, en el marco de la **consolidación de la transformación** de la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden.

Metodología

Participación de expertos en derechos humanos ONGs y comandantes operativos de seguridad ciudadana, entre otros.

10

Ponencias

Asistencia de agregados en Colombia de países como: Alemania, Perú, Ecuador, Brasil, Chile, Francia, España, entre otros.

1

Conversatorio



1

Taller

Contamos con ponencias de expertos de organizaciones como la ONU-DH, USIP, CICR, así como, el Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, delegados internacionales de policias europeas como España, Alemania, Suecia y por Suramerica Brasil, Chile y Colombia.

Mantener
el orden,
es nuestro deber



Lanzamiento

De nuestro primer libro "Mantener el orden es nuestro deber"



UNDMO

Reseña Histórica de nuestra especialidad en sus 25 años, documento académico desarrollado en **3 Capítulos**:

1

Reseña Histórica.

2

Talento Humano.

3

Proceso de transformación del Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD.



CONCLUSIONES

1

El diálogo en escenarios de manifestación pública juega un papel fundamental para desescalar los conflictos y acercar los cuerpos de policía a los ciudadanos, por tal razón, es de suma importancia fortalecer este rol en el desarrollo de la actividad policial.

2

Cuando se presentan actos violentos que perturban el normal desarrollo de este derecho a manifestarse públicamente, las policías en el mundo cuentan con mecanismos y elementos para usar la fuerza, enmarcados en unos principios que casi podríamos decir que son universales, permitiéndoles a los estados restablecer el orden cuando este es perturbado por disturbios.

3

Compartir las experiencias que se han vivido en diferentes partes del mundo por los cuerpos de policía resulta enriquecedor al momento de implementar procesos de cambio, esto es un reflejo de lo hecho por la UNDMO en su transformación, la cual se ha referenciado en experiencias de Suecia,

4

El mantenimiento del orden público requiere de unas competencias especiales de los hombres y mujeres que integran estos componentes policiales, por tal razón el entrenamiento y la capacitación permanente permiten contar con funcionarios profesionales al momento de desplegar el uso de la fuerza.

5

El uso de armas menos letales es una de las formas de como los cuerpos de policía restablecen el orden cuando este se afecta por actos violentos, sin embargo, este uso debe realizarse bajo unos protocolos estrictos de respeto por los derechos humanos y libertades públicas.

6

La mayoría de los cuerpos de policía han experimentado procesos de cambio, los cuales han devenido a raíz de escenarios sociales particulares en cada país, pero que han sido aprovechados para establecer mejoras en las actuaciones y procedimientos policiales, siempre procurando por el respeto y garantía de los derechos de las personas.





UNDMO

Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden

Un gran **hito** para
la **Consolidación** de nuestra
Transformación